



APUNTES Y ACUERDOS SOBRE LA REUNIÓN VIRTUAL ENTRE LOS DIFERENTES FIPS PERUANOS

Día: 08 de febrero del 2022

Lugar: Plataforma ZOOM

Hora: 4:00 p.m. -6:00 p.m.

Asistentes:

- Dario Alvites (Perupez)
- Humberto Olivera (Perupez)
- Erasmo Rodríguez (Sakana del Perú)
- Yasushi Hara (Sakana del Perú)
- Jorge Grillo (REDES-Sostenibilidad Pesquera)
- Paola Espinoza (REDES-Sostenibilidad Pesquera)
- Renato Gozzer (Sustainable Fisheries Partnership -SFP)
- Jorge Talavera (FIP Pota)
- Francisco Takahashi (FIP Perico)
- Pantelis Palinginis (FIP Merluza)
- Walter Olaya (FIP Perico)
- Lizardo Ayon Valdiviezo (FIP Anchoqueta)
- Alex Daly
- Gerardo (FIP Pota-Capecal)
- Aquis

Agenda:

Los acuerdos abordados en la reunión fueron los siguientes:

1. Presentación de Redes-Sostenibilidad Pesquera antes los otros líderes de FIPS peruanos los estados de los otros FIPS en base a los indicadores del Principio 3 sobre la Gobernanza y Política (Marco jurídico, Consulta roles y responsabilidades y objetivos a largo plazo).

2. Acuerdos y coordinación para abordar los FIPS los indicadores del Principio 3 sobre la Gobernanza y Política (Marco jurídico, Consulta roles y responsabilidades y objetivos a largo plazo) ante PRODUCE.

Desarrollo:

- Respecto al punto 1, sobre las autoevaluaciones de cada uno de los FIPS cuando tratan de realizar mejoras y para el cambio de puntuación y realizan sus propias autoevaluaciones, es posible que un auditor calificado no ponga la puntuación en verde cuando los FIPS entren a un proceso de certificación se debe tener cuidado con ello ya que estos evaluadores son independientes a MSC.



- Respecto al punto 2, FIP Merluza lleva 2 años y medio intentando solventar todos los puntos que pide el MSC, la parte más complicada es explicar a las autoridades y que ellos entiendan el MSC, los tiempos se extienden mucho y todavía no entran en el proceso de certificación, como grupo de FIPS peruanos se debe buscar que PRODUCE e IMARPE que entiendan bien el proceso de certificación.
- Respecto al punto 2 en relación a el tema de resolución de conflictos, procedimientos de consulta o mecanismos de participación no necesariamente tendría que cambiarse o introducirlos en la ley o reglamento, podrían generarse normativas específicas que den un alcance a toda la pesquería o una modificación a los ROPS que apunte a todos. Adicional a esto también se podría pensar en una reforma que pueda pasar en un Decreto Legislativo (ejem. Para la Resolución de conflictos y participación efectiva) con mecanismos establecidos con un espacio diseñado para el manejo pesquero en general.
- Respecto al punto 2, FIP Perico propone analizar y proponer los cambios normativos que podrían darse para incorporar la sostenibilidad como política de Estado, ya que PRODUCE no tiene como objetivos lograr la sostenibilidad, ya que no incorpora la sostenibilidad como parte fundamental. El tema de formalización, supervisión y fiscalización también son temas que se deberían tocar.

Acuerdos:

- Agregar el análisis del FIP Anguila en el cuadro comparativo según la puntuación de la preevaluación y compartirlo.
- Si se busca que PRODUCE no sienta la promoción de una gran reforma con un fin de beneficio a unos cuantos, se podrían realizar propuestas que se alineen con el código de conducta para la pesca responsable (FAO).
- Armar un pequeño grupo técnico con representantes técnicos de los FIPS y presentar iniciativas para ser evaluadas y poder presentarlas ante PRODUCE, sería positivo involucrar a abogados.
- Preparar un pequeño resumen de la reunión agregando e incluyendo acciones a realizar, e indicar sugerencias que nos puedan brindar los otros FIPS.
- Proponer charlas para el equipo de PRODUCE, para que eduque mejor y se involucren más en el tema de MSC.